



1961

86702

MEMORIA DESCRIPTIVA

Correspondiente a la solicitud de registro de un Modelo de Utilidad que, por veinte años, se solicita para España, a favor de Don Ramón ALFONSO SANZ, de nacionalidad española, residente en Belchite (Zaragoza), Carretera de Cariñena nº 1 - - - - -

p o r

"FUTBOLIN DE MESA "

Existen numerosos modelos diferentes de esta clase de pasatiempos recreativos pero la mayoría de ellos han caído en desuso por la monotonía de que adolecían sus jugadas, y la imposibilidad de que el desarrollo de la partida se acercase o reproduzca las características del deporte tal como se efectúa en la realidad.

5

Con el fin de evitar los inconvenientes apuntados se ha ideado un nuevo modelo de entretenimiento de los llamados "futbolines de mesa" con el que se logra, como característica fundamental, una gran rapidez en el desarrollo del juego, efectuándose multitud de combinaciones diferentes al estilo de lo que sucede en el deporte real.

10

En la hoja de planos que se acompaña, se representa un posible caso de realización en la práctica, el cual se cita a título



86702

15 de ejemplo ilustrativo de la redacción de la presente memoria, y por consiguiente, sin caracter limitativo alguno.

Haciendo referencia a la numeración convencional dada en la hoja de planos a los diferentes elementos y piezas componentes del objeto industrial de este modelo de utilidad, a continuación se detalla su construcción y características.

20 Consta esencialmente de una pista de juego (1) constituida por una lámina o plancha estampada (fig. 1) que representa las características del terreno de juego de un campo de futbol cuya superficie presenta en toda su extensión una disposición alternada de altibajos uniformes, (fig. 2).

25 En el centro de las zonas de nivel más bajo quedan previstos alojamientos (2) en los que van introducidas las bases macizas (3) de los jugadores (fig. 4).

30 La pista de juego queda enmarcada por un bastidor en cuyos lados la citada pista va introducida en correspondientes entalladuras o muescas (4) longitudinales previstas en la parte baja de los mencionados lados del bastidor (fig. 2).

35 En disposición paralela a la muesca de introducción de la pista, y a media altura de los cuatro lados del bastidor, queda prevista asimismo otra entalladura longitudinal (5) ocupada por un nervio de material elástico (6) destinado a que reboje en el la bola de que consta el pasatiempo impidiendo interrupciones en el desarrollo del juego por inmovilización de dicha bola.

40 En el centro de ambos lados menores de la pista rectangular quedan introducidos en correspondientes alojamientos practicados en la pista, dos porterías (7) constituidas por dos cajas abiertas por su frente (fig. 3) en cuyas paredes externas existe un reborde (8) que hace de tope en la pista, quedando la parte de portería introducida en los alojamientos a nivel más bajo que la pista de juego, a efectos de retener la pelota, una vez conseguido el gol.



45 Finalmente, los jugadores (fig. 4) están constituidos por figuras
caprichosas (9) que reproducen, sin limitación en cuanto a su forma,
las características de un jugador de futbol, cuyas figuras son soli-
darias a unos elementos de percusión (10) en los cuales va introduci-
do un muelle (11), Dicho muelle va fijo asimismo a la base maciza
50 (3) correspondiente a cada jugador; verificandose el juego al ejer-
cerse presión con un dedo sobre la figura a cuyo pie haya quedado la
bola en virtud de las ondulaciones de la pista de juego, venciendo
la tensión de su muelle, y dejando posteriormente la figura en le-
bertad para que, por efecto del mismo muelle, el elemento de permi-
55 sión (10) golpee sobre la bola (12) saliendo esta despedida con lo
que se origina jugadas de gran rapidez y combinación similares a lo
que acontece en la realidad.

Se hace la salvedad de que los detalles accidentales de tama-
ño, forma y dimensiones, así como los materiales utilizados en su
60 construcción son de naturaleza accesoria, sin que su variación o al-
teración, desvirtúe o modifique la esencialidad que caracteriza y
distingue al objeto de la presente memoria.

N O T A
=====

65 EN RESUMEN: El presente Modelo de Utilidad que, por veinte a-
ños se solicita para España, ha de recaer sobre las siguientes rei-
vindicações:

1ª FUTBOLIN DE MESA constituido por una pista de juego integrada por
una plancha estampada, cuya superficie presenta en toda su extensión
una disposición alternada de zonas altas y bajas, quedando previstos
70 en el centro de estas últimas unos alojamientos en los que van intro-
ducidas las bases macizas de las figuras que representan jugadores
de futbol, hallándose unidas dichas figuras a las bases mencionadas
por pequeños muelles de gran tensión.

2ª.- FUTBOLIN DE MESA según la reivindicación anterior que se carac-



86702

75

teriza porque la pista va montada en entalladuras practicadas a todo lo largo de la parte baja de los laterales de un bastidor, en los cuales, y a media altura, van practicadas asimismo otras entalladuras paralelas a las anteriores en las que queda introducido un nervio de material elástico que impide interrupciones en el desarrollo del juego produciendo el rebote de la bola de que consta el pasatiempo.

80

3.- FUTBOLIN DE MESA según las reivindicaciones anteriores que se caracteriza porque las porterías son cajas abiertas por su frente que se introducen en alojamientos practicados en el centro de los lados menores de la pista de juego, quedando una parte de dichas porterías por bajo del nivel de la pista en las que queda retenida la bola al marcar un gol.

85

4.- FUTBOLIN DE MESA según las reivindicaciones anteriores, que se caracteriza porque las figuras que representan los jugadores son solidarias a unos elementos de percusión en los que va introducido el resorte fijo en las bases macizas introducidas en la pista, verificándose el juego presionando sobre las figuras del jugador a cuyo pié haya quedado la bola, saltando este y produciéndose la impulsión por impacto del elemento de percusión del jugador sobre la repetida bola.

90

5.- Por último se reivindica la protección jurídica prevista en el vigente Estatuto sobre Propiedad Industrial que por veinte años se solicita para España . - - - - -

95

p o r

100

" FUTBOLIN DE MESA "

Todo conforme queda expresado en la presente memoria descriptiva que consta de cuatro folios escritos a máquina por una sola cara y una hoja de planos que se acompaña,

Madrid, 17 ABR. 1961

P.A., PEDRO FERRAZ MORA

J.P.

86702

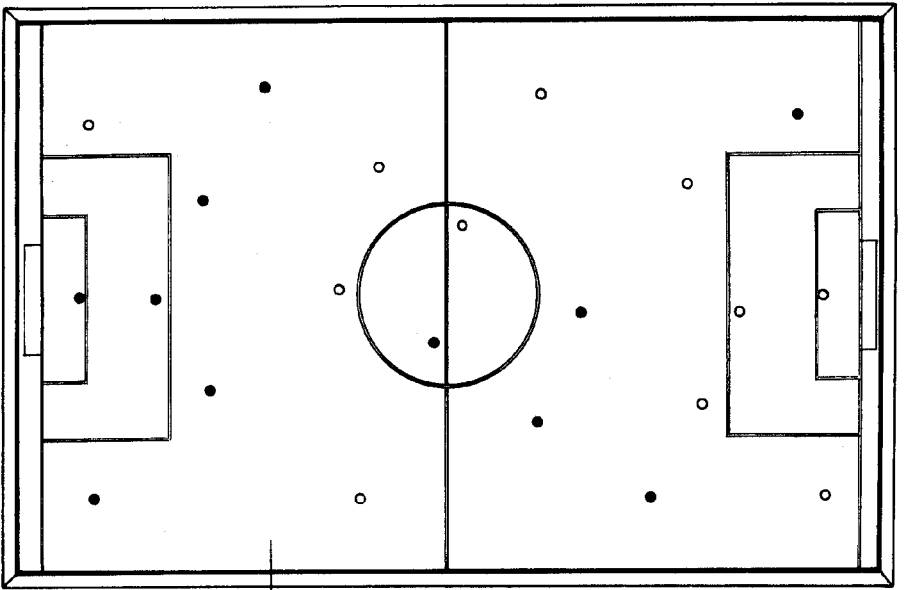


Fig. 1

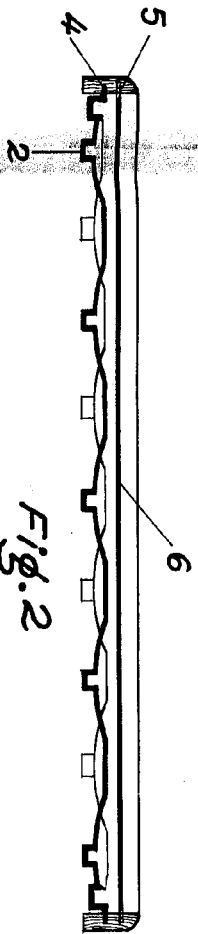


Fig. 2

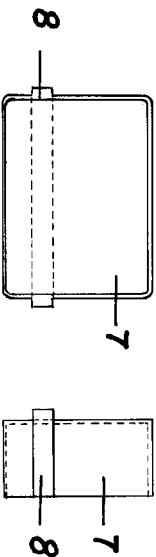


Fig. 3

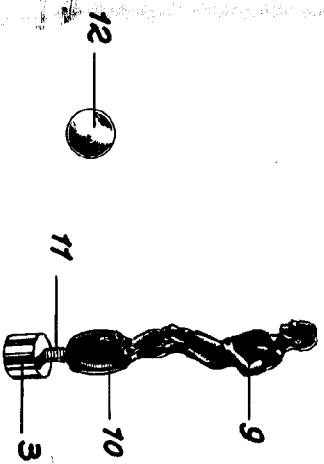


Fig. 4

Ercole Valsella
Optical, S. M.
 PIAZZA S. CARLO
 N. 1